

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE**  
**DERECHO**



**TESIS**

**“Nivel de Control Jurisdiccional y las Limitaciones en el Acuerdo de la  
Terminación Anticipada del Proceso en el Nuevo Proceso Penal”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

**ABOGADO**

**AUTOR**

**SANTOS LIENDO, IGOR FERNANDO**

**ASESOR**

**Dr. BLADIMIRO CHUQUIMBALQUI MASLUCÁN**

**LIMA – PERÚ**

**2011**

*“Ten fe en el derecho, como el  
mejor instrumento para la  
convivencia humana; en la justicia  
como destino normal del derecho;  
en la paz, como sustitutivo  
bondadoso de la justicia; y sobre  
todo ten fe en la libertad sin la  
cual no hay derecho, ni justicia, ni  
paz”*

*EDUARDO COUTURE*

*Dedico el presente trabajo a mis padres que siempre me motivaron a culminar este proyecto, porque saben que el esfuerzo y la constancia posteriormente muestran las victorias y las gracias que ofrece este trabajo.*

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento profundo al Doctor Chuquimbalqui por el apoyo en la redacción del presente trabajo, porque me ayudaron sus aportes metodológicos y su motivación para seguir avanzado en esta presente empresa.

Un sincero agradecimiento a mis padres quienes con sus consejos moldearon el seguimiento y la consecución de la presente empresa estudiantil.

Un agradecimiento de sobremanera a mi Tío Pedro quien con sus sabios consejos motivaron en mi el deseo de culminar el trabajo y profundizar el material bibliográfico de la presente investigación.

Asimismo al Señor Juez Dr. Rodolfo Pastor Arce, por sus consejos y motivaciones jurídicas en el desarrollo de la investigación desde su etapa de tesina.

## **PRESENTACIÓN**

Distinguidos miembros que conforman el honorable Jurado de Honor, en cumplimiento de las normas que rigen la obtención de grados y títulos de la Universidad César Vallejo pongo a su disposición la tesis denominada: **“Nivel de Control Jurisdiccional y Limitaciones en el Acuerdo de la Terminación Anticipada del Proceso”** la cual tengo a bien presentar con la finalidad de obtener el Título Profesional de Abogado.

Lima, Junio del 2011.

**IGOR FERNANDO SANTOS LIENDO**

# INDICE

## PORTADA

DEDICATORIA .....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
PRESENTACIÓN .....	5
ÍNDICE.....	6
RESUMEN EN ESPAÑOL E INGLÉS.....	9-10
INTRODUCCIÓN.....	11

## CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema.....	14
1.2 Formulación del Problema.....	17
1.2.1 General.....	17
1.2.2 Específicos.....	17
1.3 Objetivos.....	18
1.3.1 General.....	18
1.3.2 Específicos.....	18
1.4 Justificación.....	18

## CAPITULO II: MARCO TEORICO REFERENCIAL

### 2. MARCO DE REFERENCIA

2.1	Contextualización de la Investigación.....	21
2.2	Antecedentes.....	22
2.3	Marco Teórico.....	26
2.3.1	El Proceso Penal.....	26
2.3.2	Sujetos del Proceso Penal.....	29
2.3.2.1	El Fiscal.....	29
2.3.2.2	El Juez Penal.....	31
2.3.2.3	El Imputado.....	32
2.3.3	Etapas del Nuevo Proceso penal.....	34
2.3.3.1	Etapa de Investigación Preparatoria.....	35
2.3.3.2	Etapa Intermedia.....	36
2.3.3.3	Etapa de Juzgamiento.....	37
2.3.4	Los Procesos Especiales .....	38
2.3.4.1	El Proceso Inmediato.....	39
2.3.4.2	El Proceso por razón de la Función Pública.....	40
2.3.4.3	El Proceso de Seguridad.....	41
2.3.4.4	El Proceso por delito de ejercicio privado de la Acción Penal.....	42
2.3.4.5	El Proceso por Colaboración Eficaz .....	43
2.3.5	El Proceso de Terminación Anticipada.....	44
2.3.5.1	Antecedentes.....	45
2.3.5.2	Naturaleza Jurídica.....	46
2.3.5.3	Diferencias con el Principio de Oportunidad.....	47
2.3.5.4	Fases del Procedimiento.....	48
2.3.5.5	Control Judicial del Acuerdo.....	49
2.3.6	La Teoría del Delito.....	53
2.3.6.1	Tipicidad.....	54
2.3.7	Teoría de la Pena.....	55

2.3.7.1	Teorías Absolutas de la Pena.....	56
2.3.7.2	Teorías Relativas de la Pena.....	56
2.3.7.3	Teorías Mixtas de la Pena.....	57
2.4	Marco Conceptual.....	57
2.5	Hipótesis.....	58

## **CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

3.1	Variables.....	60
3.1.1	Variable Dependiente.....	60
3.2.1	Variable Independiente.....	60
3.2	Metodología.....	60
3.2.1	Nivel y Tipo de Estudio.....	60
3.2.2	Diseño.....	60
3.3	Población, Muestreo y Muestra.....	60
3.4	Método de Investigación.....	61
3.5	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	61
3.6	Métodos de análisis de datos.....	61

## **CAPITULO IV: RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

4.	RESULTADOS.....	63
4.1	Descripción.....	63
4.2	Análisis y Discusión.....	64
	CONCLUSIONES.....	66
	SUGERENCIAS.....	66
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
	ANEXOS.....	71



## RESUMEN

El presente trabajo explica la institución procesal de la Terminación Anticipada del Proceso, como una alternativa que pretende agilizar los procesos judiciales en delitos de bagatela, en base a un juego de concesiones producto de un acuerdo entre el Fiscal quien es el acusador y el Imputado quien es la persona en la cual se centra una atribución de responsabilidad penal.

Se establecieron también quienes eran los sujetos procesales que intervienen y las ciertas dificultades en el propio desarrollo de este proceso especial.

Finalmente se determinó en base al estudio de ciertos expedientes judiciales, pero fundamentalmente de la doctrina procesal y de su análisis, que este procedimiento especial cumple su desarrollo desde el inicio hasta la aprobación o desaprobación de su acuerdo.

Si es que se pretendiera absolver a un imputado, que fue un problema planteado, no se levanta la responsabilidad penal en este estado procesal, sino que el Juez desaprueba el acuerdo y absuelve al imputado en el proceso principal.

## ABSTRACT

This paper explains the procedural institution of the early termination of the process as an alternative that aims to streamline the judicial process in trifling offenses, based on a set of concessions product of an agreement between the prosecutor who is the accuser and the accused who is the person that focuses on the attribution of criminal responsibility.

It also established the procedural subjects who were involved and the difficulties in the very development of this special process.

Finally it was determined based on the study of certain court records, but mainly procedural doctrine and its analysis, that this special procedure meets its development from inception to approval or disapproval of their agreement.

If they were intended to acquit a defendant, it was a problem, no criminal liability arises in this state proceedings, but the judge disapproves the agreement and acquitted the accused in the main.